CAROLUS III D.G. HISPANIAR. REX.

✠

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Capitular de ella en veinte y nueve dias del mes de Mar-
zo año de mill setez.os y sesenta, se Juntaron à Ca-
vildo extraordinario los S.res Ex.mo Conde de Ricla Gov.or
de lo Politico y Militar desta ciu.d y Presid.te del Ayunt.o, D.n
Agustin Romero, D. Manuel Vallejo, D. Martin de Elcano
D. Joseph de Ribera, D. Alonso Hern.z, D. Pedro Prato Borromeo
D. Pedro Garzia Garro, D. Agustin Tacon, D. Lorenzo
Prato Filabert, D. Juan Garzia Campero, D. Nicolas
Lamberto, D. Juan [illegible] y D. Agustin Garzia Cam-
pero Reg.res y acordaron lo sig.te

Puntos — La Ciudad dixo que siendo el pres.te dia savado de
Ramos en que conforme à la practica y costum-
bre deste Ayuntam.to y à lo mandado por R.l Decre-
tos deve hazerse vizita general de Carzel
Acuerda que para ella se nombren Cavalleros
Comis.s à quienes encarga esta Ciu.d que dedi-
bastebidan y hagan quanto tenga de auxi-
lio dela R.l Justizia à favor de los Pobres presos
que dependan los terminos à la Depen-
dencias Civiles. y haviendose sorteado
tocó à los S.res D. Joseph de Ribera y D. Agustin Tacon —

Suertes — El Ex.mo S.r Conde de Ricla Corregidor desta ciudad
la hizo pres.te que ya tendria noticia que
haviendo concurrido à destajos en el dia
de ayer para el remate de las suertes del
Rincon de los Pinos à fin de que llegando
la Postura para el todo de las veinte mill sete-
zientas catorze fanegas à diete mill y sete-